

# ANUNCIO

## 1.- ENTIDAD CONVOCANTE

Organismo: Ayuntamiento de Benalmádena.  
Delegación que tramita el expediente: Concejalía Turismo en coordinación con la Unidad de Desarrollo Local.

## 2.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Descripción: SUBVENCION PLANTA HOTELERA DE BENALMADENA a favor de establecimientos hoteleros de Benalmádena con la finalidad de mantener la actividad y el empleo hasta la recuperación de la demanda  
Tipo de convocatoria: Concurrencia competitiva.

## 3.- PRESUPUESTO DESTINADO A ESTOS INCENTIVOS:

Importe total: 200.000 €.

## 4.- DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN

Entidad: Unidad Desarrollo Local Ayuntamiento Benalmádena.  
Domicilio: Avda. Juan Luis Peralta nº 20, Edif Múltiples,3º planta.  
Localidad: 29631 ARROYO DE LA MIEL-BENALMADENA.  
Teléfono: 952579968/952579869  
[https://www.benalmadena.es/contenido\\_transparencia.php?m=benalmadena-transparencia&s=subvenciones](https://www.benalmadena.es/contenido_transparencia.php?m=benalmadena-transparencia&s=subvenciones)

## 5.- LUGAR Y PLAZO PRESENTACIÓN SOLICITUDES

- a) Registro General Ayuntamiento Benalmádena
- b) Sede electrónica del Ayuntamiento de Benalmádena.
- c) Plazo: **14/09/2020 al 14/10/2020**

EL ALCALDE